Res.: 215

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 147/2019

"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS INDUSTRIALES Y SOFTWARE DE MARCACIÓN"
ID N° 370.648

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓ N° 149/2019

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	6 **DE DICIEMBRE DE 2019**

En el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 147/2019 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS INDUSTRIALES Y SOFTWARE DE MARCACIÓN", ID N° 370.648,** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 12 de noviembre de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 167/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 118/2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del Decreto **N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítems	Nombre del Bien - Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad	Cantidad
SOLPED N° 10000997/19 – GERENCIA TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			
1	RELOJ BIOMETRICO Especificaciones técnicas: Reloj Biométrico para ambientes industriales **Tecnología:** Biometría: Tecnología biométrica de geometría de la mano Tiempo de verificación: Menor a un segundo Capacidad de usuarios: 9.000 (nueve mil) > ó = Almacenamiento de Transacciones: mayor a 5.000 transacciones. > ó = **Kit de Montaje:** Kit de Instalación: Kit montaje a la pared de fácil instalación **Alimentación:** Tensión de salida 12 a 24V CC o 12 a 24 V CA, 50-60 Hz, 7 watts **Medio Ambiente Operativo:** Temperatura de 0° a 45° C Humedad relativa de 20 % a 80 % sin condensación **Baterías:** Batería interna de respaldo para cortes: El equipo debe incluir una batería interna de respaldo, sellada y libre de todo mantenimiento con tiempo de recarga igual o mayor. La misma debe ser incluida de fábrica con número de parte, no se aceptarán baterías de suministro local. Batería interna estándar: El equipo debe incluir una batería interna de Litio que permita la retención de datos de memoria hasta 5 o más años. **Comunicaciones:** Puertos de interfaz: RS-232 para impresora serial o PC, RS-485 Ethernet **Interfaces soportadas:** Entrada para lector de tarjetas: proximidad, Wiegand, banda magnética, código de barras. Salida para lector tarjetas: Wiegand y banda magnética. Controles de Puertas: salida de cerradura de puerta: Cargas de 0 a 24 V 100 mA como máximo. Salida de activación de campanillas. Cargas de 0 a 24 V. Teclas programables: 2 o más teclas de función programables. **Garantía:** Escrita de 2 (dos) años y debe cubrir partes, mano de obra y baterías sin costo para la convocante. Página WEB del Fabricante: los oferentes deberán indicar claramente el LINK a la página Web del fabricante para corroborar las especificaciones técnicas del equipo cotizado. **Servicio de asistencia técnica en Paraguay:** el fabricante, mediante DD.JJ (Declaración Jurada), deberá certificar que existe al menos un CAS (Centro autorizado de servicio) en Paraguay y asimismo deberá garantizar en forma expresa que cuenta con existencia de partes y repuestos para una inmediata atención y que el CAS prestara el servicio técnico y pudiere ser requerido por la convocante.	Unid.	8
2	SOFWARE PARA CONTROL DE TIEMPO Y ASISTENCIA Especificaciones técnicas exigidas: Software para Control de tiempo y Asistencia encargado de realizar análisis y cálculo del tiempo trabajado compatible con el Ítem N° 1 del presente llamado. Definición de tipos de horarios y días: Se puede dar alta numerosos horarios, cada uno de los cuales puede contener casi cualquier combinación de horas. Fácilmente se pueden definir jornadas nocturnas, en donde el empleado ingrese a la tarde o noche de un día y se retire a la mañana siguiente. Opción de turnos rotativos, alternativos. Definición de reglas personalizadas para cada funcionario. Acceso al sistema con niveles de acceso: al ingresar al sistema, cada usuario deberá colocar su clave. En el caso de que la misma PC sea operada por varias personas en diferentes turnos, será posible el acceso con diferentes usuarios, con el fin de saber exactamente que hizo cada uno por separado, evitando deslindes de responsabilidades. Descarga de los relojes y modulo configurador de relojes a distancia: Descarga automática de datos de los relojes biométricos con horarios	Unid.	1

	programados para descarga. Compatible con RS-232, RS-485 y TPC-IP a ejecutarse en forma automática a la hora estipulada. Debe ser compatible con el Ítem N° 1. Posibilidad de comunicación con uno o varios relojes y debe posibilitar la configuración a distancia de cada uno de ellos, capacidad de habilitar o inhabilitar funcionarios para marcar, programar sirenas, administrar información biométrica y todas aquellas que posea el reloj del Ítem N° 1. Informes Configurables estándar: mediante tablas definidas hasta completos detalles de la información procesada de horarios, turnos, auditoria, correcciones, llegada tarde, cumplimientos de hora, etc. Todos estos informes con la opción de imprimir, enviar a un archivo en disco o exportar a diferentes formatos incluyendo grabación directa como archivos de Microsoft Office (Word, Excel, etc.) Exportación de Información para Liquidación de Haberes: permitir exportar toda información procesada para ser tomada por los sistemas de liquidación de sueldos y jornales. Base de Datos: Base de datos relacionales tipo SQL (licencias de uso deben ser incluidas) Multiempresa: Administración y control de horario de personal perteneciente a diferentes empresas. Aplicación WEB para funcionarios: para solicitudes de permiso de enfermedad, solicitudes de trámite, envió de sugerencias, vacaciones. Para consulta de marcaciones, cantidad de días trabajados, horas trabajadas y llegadas tardías. Módulo de Informes estadísticos: Debe presentar distintos tipos de informes, con gráficos de torta, barras y lineales, que comparan toda la información referentes a horas o días trabajados, faltas, causas de ausentismo y demás; con distintos periodos de comparación: diarios, mensuales, anuales, etc. Debe poseer listas definibles, donde se puede hacer un ranking de los empleados más cumplidores, de los más faltantes, etc., permitiendo de esta manera, mantener informados a las gerencias y/o funcionarios. La posibilidad de agrupar los totales según categorías tipos de personal y sectores, permite filtrar la información para obtener un mayor control. Además, debe incluir informes inteligentes históricos explican la evolución de algún determinado recurso a lo largo del tiempo. Integración: El sistema de control de tiempo y asistencia debe contar con la opción de compra de módulos de control de acceso y control de visitantes del mismo fabricante para su implementación en una segunda etapa. Implementación: el oferente deberá realizar la implementación de todo el sistema de control de tiempo y asistencia incluyendo todos los módulos e integración con los relojes del Ítem N° 1. En los servidores proveídos por la convocante que cumplan con los requisitos mínimos del fabricante. Capacitación: se deberá incluir un curso de capacitación de 20 hs mínimo para la operación y configuración del mismo. **Garantía:** Escrita de 2 (dos) años y deberá incluir problemas de implementación o errores de software. Página WEB del Fabricante: los oferentes deberán indicar claramente el LINK a la página Web del fabricante para corroborar las especificaciones técnicas del software cotizado.		

Trabajos de Instalación de los Relojes El proveedor deberá instalar en cada sitio los equipos Biométricos y dar soporte in situ durante los trabajos de enrolamiento de funcionarios. Debe incluir todos los accesorios e insumos necesarios para su correcto funcionamiento como cableado de comunicación y alimentación. **Distribución de los Relojes:** ➢ Administración Central sede Asunción: 3 unidades. ➢ Planta Industrial de Vallemi sede Concepción: 2 unidades. ➢ Sucursal Comercial de la ciudad de Concepción: 1 unidad. ➢ Complejo Industrial Portuario del Villeta: 2 unidades. **Capacitación:** el oferente deberá capacitar en cada sitio a ser instalado la administración y operación de los relojes proveídos. *Garantía y Soporte:* La empresa contratada será responsable de garantizar el correcto funcionamiento de los bienes y servicios proveídos desde la recepción definitiva de los bienes y durante el lapso de duración del contrato; computados desde la puesta en funcionamiento de la ampliación del sistema, dicha garantía incluye todo tipo de daños, a tal efecto deberá expedir garantía de funcionamiento que abarque dicho periodo. La empresa deberá prever el soporte técnico profesional para la solución de los problemas técnicos durante el tiempo de la garantía de la maraca ofertada durante el plazo de garantía. Así mismo, la empresa deberá contar con un equipo de respaldo para el cambio inmediato componentes en caso de ser reparado en laboratorio. Los problemas técnicos deberán ser resueltos en un plazo de 48 a 72 hs., posterior a la comunicación por medio de correo electrónico al proveedor. La responsabilidad de la empresa contratada será por 2 años a partir de la recepción definitiva de los bienes.

4.-PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de las ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DATA LAB S.A.	TIME S.R.L.	SEGEL LOGÍSTICA S.A.	TEL DATA S.R.L.	SIERRA DORADA S.A. *
Formulario de Oferta -Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1577048	1577108	1577075	1577023	1576986

* La firma **SIERRA DORADA S.A.** no presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta, al tratarse de un documento sustancial, su oferta es **DESCALIFICADA.**

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de los oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	DESCRIPCION	Cantidad	DATA LAB S.A.		TIME S.R.L.		SEGEL LOGISTICA S.A.		TEL DATA S.R.L.	
			Precio unitario (Gs. - IVA incluido)	Total (Gs. - IVA incluido)	Precio unitario (Gs. - IVA incluido)	Total (Gs. - IVA incluido)	Precio unitario (Gs. - IVA incluido)	Total (Gs. - IVA incluido)	Precio unitario (Gs. - IVA incluido)	Total (Gs. - IVA incluido)
1	Reloj marcador biometrico	8	17.075.000	136.600.000	24.300.000	194.400.000	27.500.000	220.000.000	28.350.000	226.800.000
2	Software de administracion de personal	1	25.842.000	25.842.000	26.300.000	26.300.000	30.000.000	30.000.000	47.700.000	47.700.000
TOTALES				162.442.000		220.700.000		250.000.000		274.500.000

Conforme a lo dispuesto en la **IAO 35, EVALUACIÓN DE OFERTAS, Punto 3,** *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…"* se seleccionó la oferta de la firma **DATA LAB S.A.,** evaluada como la más baja y luego se procedió a analizar en detalle la misma.

6.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	DATA LAB S.A.
SIPE N°	1577048
RUC N°	80030218-4
Cedula de Identidad	SIPE - Cumple
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple

Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE - Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple
CCT	SIPE - Cumple
Especificaciones Técnicas	Presenta
Documentos que acrediten Experiencia	Presenta
Plazo de Entrega	Presenta
Balances 2016, 2017 y 2018	Cumple
DDJJ (IRACIS, IVA, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No presentó
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Ítem 1	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Ítem 2	No presentó
Garantía Ítem 1	Presenta
Garantía Ítem 2	No presentó
LINK a la página Web del fabricante Ítem 1	Presenta
LINK a la página Web del fabricante Ítem 2	Presenta
DDJJ de Servicio de asistencia técnica en Paraguay Ítem 1	No presentó

6.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

- **La firma DATA LAB S.A., manifiesta:**

1. La firma SEGEL LOGÍSTICA S.A.; TEL DATA S.R.L.; TIME S.R.L. y SIERRA DORADA S.R.L., no presentan carta de autorización del fabricante para el ítem n° 1 de las marcas ofertadas.
2. La firma TIME S.R.L., no presenta catálogos para el ítem n° 1 de la marca solicitada.

Respuesta del Comité Evaluador

Las ofertas de las firmas **SEGEL LOGÍSTICA S.A.; TEL DATA S.R.L.; TIME S.R.L.** y **SIERRA DORADA S.R.L.** no fueron analizadas en detalle, puesto que se procedió a evaluar a la oferta más baja.

- **La firma TEL DATA S.R.L., manifiesta:**

1. La firma TIME S.R.L., presenta tres documentos inactivos en el SIPE.
2. La firma SEGEL, no indica ventas de productos similares.
3. La firma DATALAB S.A., no indica procedencia del software.

Respuesta del Comité Evaluador

Las ofertas de las firmas **SEGEL LOGÍSTICA S.A. y TIME S.R.L.** no fueron analizadas en detalle, puesto que se procedió a evaluar a la oferta más baja.

Así mismo, se observa en la planilla de precios presentado por la firma DATALAB S.A., que la procedencia del software es de origen nacional.

- **La firma SIERRA DORADA S.A., manifiesta:**

1. La firma TIME S.A. y SEGEL LOGISTICA S.A., no presentan autorización del fabricante o distribuidor.

Respuesta del Comité Evaluador

Las ofertas de las firmas **SEGEL LOGÍSTICA S.A. y TIME S.R.L.** no fueron analizadas en detalle, puesto que se procedió a evaluar a la oferta más baja.

7.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma **DATA LAB S.A.**, cuya oferta cumple con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
DATA LAB S.A.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Ítem 2	Cumple
	Catálogo Ítem 2	Presenta

	Desglose de Precios Ítem 1	Presenta
	Evidencia documentada sobre diversos aspectos técnicos solicitados en el PBC, con respecto al Ítem2.	Presenta
	Garantía Ítem 2	Presenta
	DDJJ de Servicio de asistencia técnica en Paraguay Ítem 1	Presenta

8.-OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** " *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** "*… será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc…*". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia y capacidad de la firma para cumplir el contrato.

8.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior, b) Experiencia y Capacidad Técnica:** "*El oferente deberá acreditar experiencia específica bienes similares a los propuestos, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y la recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta. BIENES SIMILARES: Seguridad electrónica, Control de Accesos y Relojes Biométricos.*", se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
DATA LAB S.A.	Cumple

8.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
DATA LAB S.A.	Cumple	Cumple

9.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **DATA LAB S.A.**, se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	OFERENTE: DATA LAB S.A.		
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2016	2017	2018
Activo Cte.	47.781.658.163	48.401.859.433	57.074.593.472
Pasivo Cte.	16.478.725.900	15.054.592.467	23.368.919.238
	2,89	3,21	2,44
	Promedio		2,84
	CUMPLE		

Índice de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	2016	2017	2018
Pasivo Total	16.478.725.900	15.054.592.467	23.368.919.238
Activo Total	51.605.631.768	52.207.296.126	62.803.819.049
	0,31	0,28	0,37
	Promedio		0,32
	CUMPLE		

Índice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2016	2017	2018
Utilidad después de Imp.	2.916.215.727	1.902.384.926	2.058.022.512
Capital	4.640.000.000	4.640.000.000	30.000.000.000
	0,62	0,40	0,06
	Promedio		0,36
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que la firma **DATA LAB S.A.**, cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

10.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las empresas participantes en esta licitación no han presentado el certificado correspondiente.**

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma **DATA LAB S.A.**, puesto que su oferta presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 30% por debajo del precio referencial en el ítem 1.

La mencionada firma presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, el cual fue analizado por el área requirente y en el Memorándum GTIC N° 160/19, donde manifiesta que los precios ofertados se encuentra en congruencia con los precios de mercado.

11.1.- COBERTURA PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 532/2019 por el monto total de ciento sesenta y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil (Gs. 169.942.000), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación.

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR los **Ítems 1 y 2** del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 147/2019 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS INDUSTRIALES Y SOFTWARE DE MARCACIÓN", ID N° 370.648**, a la firma **DATA LAB S.A.,** por el monto total de Guaraníes ciento sesenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil (Gs. 162.442.000), puesto que presenta la oferta más económica y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Item	DESCRIPCION	Cantidad	DATA LAB S.A.	
			Precio unitario (Gs. - IVA incluido)	Total (Gs. - IVA incluido)
1	Reloj marcador biometrico	8	17.075.000	136.600.000
2	Software de administracion de personal	1	25.842.000	25.842.000
TOTALES				162.442.000

12.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2019.

12.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Secretario General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Abogado - Mat. 11.626	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	César Nizza Gerente Financiero I.N.C.	
6	Asesoría de Presidencia	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Abog. Mg. Berenice Savorgnan Asesora de Presidencia	